

José González Mariño / Presidente de la Asociación de Jubilados del Banco Pastor



## ¿Dónde está el dinero de las pensiones?



**D**e un tiempo a esta parte estamos recibiendo anuncios desde el Gobierno, con profusión de comentarios en los medios de comunicación, sobre la necesidad de modificar el actual Sistema de Pensiones. En concreto, no proponen nada, pero se habla de dos medidas de gran impacto: retrasar la edad de jubilación desde los 65 años actuales hasta los 70 años, y aumentar los años de cálculo de la Base Reguladora, que pasaría de 15 a 20 años, sin concretar los motivos que justifiquen estos cambios. Incluso el Ministro de Trabajo está muy contento porque “en el año 2009 la Seguridad Social cerró con un gran superávit...”, aparte de repetir cada vez que tiene ocasión que “el futuro de las pensiones está asegurado”. En ningún caso aparentan zozobra o preocupación.

Entonces..., si también hay superávit en 2009, como en los diez años anteriores, es lógico preguntarse: ¿por qué quiere el Gobierno penalizar a los trabajadores modificando el cálculo de su pensión? La primera respuesta que se nos ocurre es: ¡Por dinero! Quieren incrementar el superávit rebajando el gasto por pensiones, incrementando así las reservas ante problemas futuros.

Pero la realidad es otra. Es cierto que el Sistema de Pensiones puede llegar a una situación de riesgo a medio o largo plazo, pero no será, en principio, a causa de lo que cobran los trabajadores como pensión. La pensión contributiva no es un regalo del Estado, sino una “devolución” de sus aportaciones durante 40 años de vida laboral. Tampoco es una cantidad caprichosa, sino que se obtiene por la aplicación de una fórmula matemática que pondera años y bases de cotización.

Cabe suponer, entonces, que “hay algo más” que está distorsionando el equilibrio en el dinero para pensiones y que resumimos en el titular ¿Dónde está el dinero...? Veamos algunos aspectos que merecen especial atención:

**Fondo de reserva.** El superávit de la Seguridad Social, que se aprueba con el cierre de cuentas de cada año, se incorpora al Fondo de Reserva como garantía de futuro. O así debería ser, porque en el año 2009 no se han cumplido estos compromisos. No sabemos qué ha pasado con las siguientes partidas:

**-Superávit del ejercicio 2008** por 8.023 millones euros, pendiente de ingresar en el Fondo de Reserva a lo largo del año 2009.

**-Cupones cobrados en 2009** por 2.271 millones.

**-Superávit de 2009** estimado en 2.927 millones.

En total, 13.221 millones de euros en inversión nueva, a los que hay que añadir 7.767 millones de activos financieros del propio Fondo, que vencieron a lo largo de 2009 y de los que no se sabe si se han reinvertido, o no. Todo esto alcanza la friolera de 20.988 millones de euros de desviación ¡sólo en 2009!, sin contabilizar en el Fondo de Reserva.

El último informe de la Comisión de Gestión facilitado a las Cortes está fechado a 31-12-2008, de donde hemos extraído estos datos

**“No resulta aceptable que el Gobierno pretenda modificar las pensiones sin que el objetivo de tal proceso esté perfectamente definido. Estas desviaciones económicas, que alteran el equilibrio de los fondos ingresados por los trabajadores durante tantos años, tienen que corregirse antes que nada”**

(www.Seg-Social.es-Fondo de Reserva). Desde esa fecha no sabemos más... en informe Oficial.

**Complemento a mínimos.** El Pacto de Toledo recomendó en 1995 separar las fuentes de financiación de las pensiones, de manera que las contributivas se paguen con el dinero de las cotizaciones, en tanto que las no contributivas se paguen con impuestos.

Pero el Estado no lo cumple, y continúa pagando con el dinero de las pensiones otras prestaciones que no corresponde. En 1997 se legisló para que la separación quedara cerrada en el año 2000, pero luego se fue prorrogando hasta 2013, alegando razones pueriles, de difícil justificación. En el presupuesto de 2010, el total de Complemento a Mínimos suma 7.121 millones, de los que el

Estado aporta sólo 2.706 y

los pensionistas pagamos 4.415 millones de euros.

Con un simple cálculo, en los últimos diez años se puede haber generado un déficit en nuestra Hucha de 40.000 millones de euros.

**Anticipo para pagar el paro.**

En el año 2008 se agotó el presupuesto para la prestación de Desempleo en el mes de septiembre, y el Gobierno traspasó del dinero para pensiones los 3.500 millones de euros que faltaban para completar el año 2008. No sabemos si han devuelto el dinero, si está reconocida la deuda o cuál es la situación contable de casi ¡600.000 millones de euros! En los Presupuestos de la Seguridad Social no aparece reflejado explícitamente como transferencia del Estado, o como deuda pendiente.

**Bonificación de cotizaciones.**

El Gobierno aplica políticas de incentivo a la contratación de sectores de población, grupos de edad, empresas en crisis, etcétera, facilitando rebajas o bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Estas acciones del Gobierno no deberían suponer ningún efecto en las pensiones, porque es el Estado el que acuerda estos estímulos en el mercado de trabajo.

Ahora bien. ¿Quién “pone” el dinero de esas cotizaciones? Porque si no se ingresan en la Hucha, somos los pensionistas los que soportamos las políticas de incentivos del Estado. O lo que sería más grave aún, serían los propios trabajadores bonificados los que sufran la rebaja en el cálculo de su pensión, porque aparecerían lagunas de cotización o bases de cotización menores a causa de la “rebaja”, que repercuten en la Base Reguladora.

No hemos localizado en las Cuentas de la Seguridad Social, ni en los Presupuestos del Estado, las dotaciones de estos importes. Estamos convencidos de que tienen que estar contemplados en algún apartado, pero no sabemos en cuál.

Tampoco hemos localizado ningún informe estadístico en donde se muestren las cifras que se manejan por estas bonificaciones. Estos apartados de la Tesorería de la Seguridad Social tienen que ser aclarados antes de tomar ninguna decisión sobre el Sistema de Pensiones. No resulta aceptable que el Gobierno pretenda modificar las pensiones sin que el objetivo de tal proceso esté perfectamente definido. Y estas des-

viaciones económicas mencionadas, que alteran el equilibrio de los fondos ingresados por los trabajadores durante tantos años, tienen que corregirse antes que nada. Los trabajadores y pensionistas no somos los causantes del riesgo previsto, porque ingresamos las cuotas correspondientes y cobramos la pensión de acuerdo con la fórmula prevista. Si el Gobierno dice que el dinero no alcanza, que explique primero cómo lo administra.

Y, por último, una aclaración sobre el motivo de este artículo, que puede sorprender por la cantidad de interrogantes que se plantean pero, honradamente, reconocemos nuestra ignorancia. En estos casos de duda razonable, sea relacionada con una indefinición contable o por una posible desviación presupuestaria en las Cuentas de la Seguridad Social, debería existir un protocolo en la Administración para una respuesta fácil y rápida. Pero los pensionistas, que somos 8,5 millones de personas, no sabemos a quién preguntar ya que carecemos de cauce de representación ante la Administración del Estado. Aunque parezca mentira, es así de sorprendente. No tenemos un proceso definido para elección de nuestros representantes ante el Estado, entre los llamados Agentes Sociales, que tampoco se muestran muy comunicativos sobre estos temas.

Otros colectivos sí que están representados mediante procesos de votación. Así, los empresarios eligen a sus agentes a través de la Ceoe, los trabajadores en activo eligen los suyos a través de los sindicatos, pero los trabajadores, desde que accedemos a la jubilación, no tenemos forma de elegir a los nuestros. Por ello, estamos reclamando esta indefensión, pero el Gobierno no atiende, por ahora, nuestra reivindicación de representatividad directa.

Esta es la razón principal por la que tenemos que denunciar nuestras inquietudes mediante cartas al presidente del Gobierno, ministros, Defensor del Pueblo, artículos de prensa, radio, etcétera, y en nuestra página “[web www.jubiladosbp.com](http://www.jubiladosbp.com)”, donde están recogidas gran parte de nuestras acciones en defensa de los intereses del colectivo de pensionistas.

Queremos despedirnos agradeciendo a Entre Mayores la oportunidad de sacar a la luz pública estas inquietudes, que pueden condicionar nuestra pensión en un futuro próximo.